

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RECARGASFAST S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -----**

En el cantón Samborondón, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en SBC Office Center Piso 1 Of.14 en el Km. 1.5 Vía Samborondon, se reúnen los accionistas de la compañía **RECARGASFAST S.A.**: La Señorita **Daniella Maria Garcia Caputi**, propietaria de **noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco (99,875.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, propietario de **ciento veinte y cinco (125)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señorita **Daniella Maria Garcia Caputi**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$100,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019 ; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.-** A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas, toma la palabra el gerente general el Sr. Angelo Caputi Campodónico, y manifiesta que para dar cumplimiento a la normativa contable internacional NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes) en la cual manifiesta en sus párrafos #9 al 16, se procedió a expresar los ingresos netos ordinarios de la empresa, debido al esquema que con el cual se negocia con los clientes y proveedores, los mismos que debe reflejar los ingresos netos provenientes de las comisiones netas pactadas con los clientes bajo el esquema de comisionista. Por lo tanto, se presentan las cifras neteadas con el fin de reflejar correctamente las cifras financieras y así cumplir con la norma contable citada anteriormente.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias presentado.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la

distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señorita Daniella Maria Garcia Caputi y manifiesta a los asistentes que la compañía en la actualidad cuenta con valor para reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la Utilidad líquida del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Dieciocho mil trescientos diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América con 11/100 **(US\$18,317.11)**. Esto debido al incremento en el monto de ventas del presente año. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se podrá destinar un 10% como reserva legal por la utilidad líquida generada en el 2019.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Daniella Maria Garcia Caputi  
Accionista



Angelo Clemente Caputi Campodónico  
Accionista



Daniella Maria Garcia Caputi  
Presidente - Accionista



Angelo Clemente Caputi Campodónico  
Secretario - Gerente

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECARGASFAST S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -----**

En el cantón Samborondón, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en SBC Office Center Piso 1 Of.14 en el Km. 1.5 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía **RECARGASFAST S.A.**: La Señorita **Daniella María García Caputi**, propietaria de **noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco (99,875.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, propietario de **ciento veinte y cinco (125)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señorita **Daniella María García Caputi**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$100,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019 ; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.**- A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas, toma la palabra el gerente general el Sr. Angelo Caputi Campodónico, y manifiesta que para dar cumplimiento a la normativa contable internacional NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes) en la cual manifiesta en sus párrafos #9 al 16, se procedió a expresar los ingresos netos ordinarios de la empresa, debido al esquema que con el cual se negocia con los clientes y proveedores, los mismos que debe reflejar los ingresos netos provenientes de las comisiones netas pactadas con los clientes bajo el esquema de comisionista. Por lo tanto, se presentan las cifras neteadas con el fin de reflejar correctamente las cifras financieras y así cumplir con la norma contable citada anteriormente.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias presentado.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la

distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señorita Daniella Maria Garcia Caputi y manifiesta a los asistentes que la compañía en la actualidad cuenta con valor para reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la Utilidad líquida del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Dieciocho mil trescientos diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América con 11/100 **(US\$18,317.11)**. Esto debido al incremento en el monto de ventas del presente año. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se podrá destinar un 10% como reserva legal por la utilidad líquida generada en el 2019.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Daniella Maria Garcia Caputi – accionista; f) Angelo Clemente Caputi Campodónico – accionista; f) Daniella Maria Garcia Caputi –Presidente; f) Angelo Clemente Caputi Campodónico- Secretario – Gerente, quien certifica.-**

***CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-***

***Guayaquil, 12 de marzo del 2020***



***Angelo Clemente Caputi Campodónico  
Secretario – Gerente***

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECARGASFAST S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----**

1. La señorita **Daniella Maria Garcia Caputi**, propietaria de **noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco (99,875)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, propietario de **ciento veinte y cinco (125)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, marzo 12 del 2020

 Daniella Garcia Caputi

Daniella Maria Garcia Caputi  
Presidente

 Angelo Clemente Caputi Campodónico

Angelo Clemente Caputi Campodónico  
Secretario - Gerente